	<h2>ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD</h2>	<b>Código</b> : F.SGC.02 <b>Versión</b> : 01 <b>Fecha</b> : 09/01/13

Reunión de	<b>Consejo Consultivo de la Sociedad Civil JUNJI</b>
------------	--

Temas a tratar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de Resolución Exenta N°0473, 16 de Febrero 2012. "Reglamenta el Consejo de la Sociedad Civil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles".</li> <li>Presentación: Participación Ciudadana y su Actual Relevancia, Pedro Pablo Glatz Brahm.</li> <li>Propuesta de Temáticas a trabajar en 2º Consejo Consultivo 2015.</li> </ul>
----------------	---

Objetivo(s) de la reunión o actividad	Incorporar la voz de la ciudadanía con el inicio de la primera sesión del Consejo Consultivo de JUNJI liderado por los nuevos integrantes, los que se constituyeron de manera mixta, es decir, algunos por sorteo y otros designados por nuestra Vicepresidenta Ejecutiva-
---------------------------------------	--

Día	<b>19-03-2015</b>	Hora de Inicio	<b>11:30</b>	Hora de Término	<b>14:00</b>
-----	-------------------	----------------	--------------	-----------------	--------------

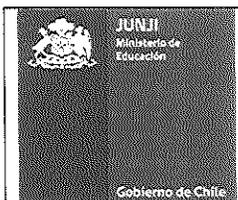
### DESARROLLO

**1. Presentación General: Bienvenida Directora Ejecutiva del Consejo Consultivo: Sra. Maria Teresa Vio.**  
**Ppt: Evaluación de Resolución Exenta N°0473, 16 de Febrero 2012.**  
**"Reglamenta el Consejo de la Sociedad Civil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles".**

La Directora Ejecutiva del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, la Sra. Maria Teresa Vio Grossi da inicio de la primera sesión establecida para este año 2015. Se les solicita a los integrantes del consejo que se encuentran presencialmente en dicha actividad y aquellos que participaron a través de Videoconferencia que se presenten, como también a sus compañeros.

- María Teresa Vio, Directora Ejecutiva del Consejo Consultivo. (Participación Presencial)
- Gerardo Vergara, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo. (Participación Presencial)
- Ivonne Fontaine, Profesional Experto en Materias de Primera Infancia. (Participación Presencial)
- Alberto Moreno, Profesional Experto en Materias de Primera Infancia. (Participación Presencial)
- Selma Simonstein, Profesional Experto en Materias de Primera Infancia. (Participación Presencial)
- Claudia Fasani, Representante de entidades que administran Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos. (Participación Presencial).
- Carmen Núñez, Técnico, representante de Jardines Infantiles de Administración Directa. (Participación Presencial).
- Miriam Molina, Educadora, nueva integrante del Consejo, representante de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos. (Participación a través de Videoconferencia)
- Catherine Montesinos, Técnico, representante de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos. (Participación a través de Videoconferencia)
- Sandra Góngora, Educadora, representante de Jardines Infantiles de Administración Directa. (No puede participar de esta 1º Reunión).
- Natalia Gutiérrez, Apoderada, representante de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos. (No puede participar de esta 1º Reunión)

Finalizada la presentación de los nuevos integrantes del consejo consultivo de Junji, la Dtra. del Consejo Ma. Teresa solicita que también se presenten los invitados que fueron convocados a participar de esta actividad:



## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : F.SGC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### DESARROLLO

- Pedro Pablo Glatz Brahm, Expositor, Equipo Seguimiento de Participación Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Desirée López de Maturana, Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI.

La presidenta del Consejo Maria Teresa Vío Grossi inicia esta actividad con la revisión de la Resolución Exenta nº0473, "Reglamenta el Consejo de la Sociedad Civil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles", teniendo como objetivo la modificación y actualización de contenidos. Esta revisión se realizará a ciertos artículos establecidos en dicho Reglamento Interno.

- **Art. 3º**

**El Consejo estará integrado por los siguientes consejeros:**

- a) Un funcionario (a) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien será el Director Ejecutivo del Consejo.
- b) Un funcionario (a) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quien será el Secretario Ejecutivo del Consejo.
- c) Tres profesionales, académicos (as) o expertos (as) de reconocida trayectoria en educación Parvularia o materias de primera infancia.
- d) Dos representantes de las entidades que administran jardines infantiles que operan con transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- e) Un educador (a) de párvulos de un jardín infantil de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- f) Un educador (a) de párvulos de un jardín infantil de una entidad que opera con transferencias de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- g) Un técnico (a) de párvulos de un jardín infantil de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- h) Un padre, madre o apoderado de un párvulo matriculado en un jardín infantil de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- i) Un padre, madre o apoderado de un párvulo matriculado en un jardín infantil de una entidad que opera con transferencias de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**A modo de Consulta, se pregunta a los integrantes del Consejo si ¿Se encuentra representada la Comunidad Educativa? En base a esta interrogante, el Consejo Consultivo de JUNJI resuelve lo siguiente:**

- Integrar a los técnicos en educación Parvularia que representan a las entidades que opera con transferencias de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- La Región de los Ríos establece la posibilidad de Integrar a las funcionarias de los Jardines Infantiles Alternativos.
- Se establece la posibilidad de integrar a los niños y niñas desde su ambiente educativo a sesiones especiales del Consejo, teniendo como objetivo su inclusión y participación. El integrante Alberto Moreno se compromete a presentar un "proyecto" que incluya la participación de los niños y niñas en una sesión extraordinaria del consejo consultivo.

- **Art. 7º**

**El consejo sesionará de forma ordinaria una vez al año.**

De acuerdo a lo establecido en el Instructivo Presidencial nº007, con fecha 6 de agosto del año 2014, se establece en el Capítulo II, "Implementación completa de la Ley Nº20.500", letra c).

*"Los consejos de la Sociedad Civil de los órganos de Administración del Estado constituyen una instancia relevante para*



## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : F.SGC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### DESARROLLO

*asegurar la incorporación de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas, esto es, su diseño, ejecución y evaluación. Por lo anterior, se debe asegurar que esta instancia sea consultada en forma adecuada y con la debida información y anticipación, sobre materias relevantes tales como, políticas, programas, planes y programación presupuestaria. Para ello se deberá establecer un mínimo de 5 sesiones ordinarias en el año..."*

**A modo de Consulta: se pregunta a los integrantes del Consejo ¿Qué número de sesiones se podrían comprometer?**

En base a esta interrogante, el Consejo Consultivo de JUNJI resuelve lo siguiente:

- Sesionar 1 vez cada 2 meses.
- La región de Los Ríos propone que sea particularmente presencial.

• **Art. 10º**

**El consejo sesionará en el Región Metropolitana.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Gerardo Vergara informa a sus integrantes que este Consejo evaluará la posibilidad de ejecutar alguna de sus sesiones en Santiago u otra región, teniendo como objetivo la participación e integración de las regiones participantes. Desde DIRNAC se participará a través de videoconferencia.

**Este consejo resuelve:**

- Establecer que estas reuniones sesionaran en distintos lugares del país.
- Estas sesiones se podrán realizar a través de videoconferencia o presencialmente.

• **Art. 11º**

**A las sesiones del Consejo, el (la) Director (a) Ejecutivo (a) podrá invitar a participar, sólo con derecho a voz, a personas cuya opinión, en razón de conocimiento y/o experiencia que tengan, resulte un apoyo respecto de las materias que el Consejo trata. Asimismo, el Consejo y para efectos señalados precedentemente podrá invitar a una sesión hasta un número máximo de tres personas, si así lo acuerda por mayoría absoluta de los consejeros.**

Este Consejo sugiere a sus integrantes que propongan próximos invitados y expositores.

**Este consejo resuelve:**

- Invitar a expositores en base a la temática de trabajo a ejecutar.

**\*Cada una de estas modificaciones serán enviadas a Fiscalía para dar realizar las modificaciones acordadas.**

**2.- Presentación: Participación Ciudadana y su Actual Relevancia, Pedro Pablo Glatz Brahm.** La presentación se dividió en tres puntos a explicar:

- I. Antecedentes: Ley N° 20.500 aprobada desde el año 2011 e Instructivo Presidencial 2014.
- II. Desafíos PAC en el gobierno:
  - Mejoramiento en ejercicio de mecanismos de PAC.
  - Fortalecimiento capacidades Unidades PAC
  - Diseño Política Participación Ciudadana Gobierno
  - Modificaciones a Ley N° 20.500



Gobierno de Chile

## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : F.SGC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### DESARROLLO

#### III. Desafíos PAC en JUNJI

##### Definición Política Participación Ciudadana.

\*La VI región informa que la integrante Natalia Gutiérrez, Apoderada, representante de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos, no puede participar de esta 1ª Reunión. De igual forma durante toda la sesión nos acompaña la Encargada Regional de la OIRS, Lorena Albornoz.

##### Mesa de Dialogo:

- Carmen Núñez, Técnico, representante de Jardines Infantiles de Administración Directa, quien participó Presencialmente, establece la importancia de difundir los objetivos del consejo consultivo, teniendo como objetivo generar mayor promoción y apoyo tanto a nivel interno de la institución como también respecto a la ciudadanía.

En base a la importancia que tiene la ciudadanía respecto a la gestión institucional, los integrantes del consejo, relevan el rol de las Oficinas OIRS como primera ventana de atención y participación ciudadana. Si bien las OIRS, reciben los reclamos planteados por la ciudadanía, respecto al servicio entregado, estas oficinas también acogen y gestionan las diversas solicitudes ciudadanas, particularmente consultas, agradecimientos, felicitaciones y sugerencias.

Acogiendo y compartiendo las observaciones realizadas por los integrantes del consejo consultivo, la Directora Ejecutiva Maria Teresa Vio comienza a finalizar dicha actividad solicitando la siguiente cooperación de parte de los integrantes para la próxima reunión:

1. Enviar sus columnas de opinión acerca de la temática trabajada en este primer consejo, teniendo como objetivo compartir e informar a través de nuestra página web institucional, a la ciudadanía acerca del Consejo Consultivo de JUNJI,
2. Establecer propuesta de Temáticas a trabajar en el 1º Consejo Consultivo 2015.

En base a esta solicitud la integrante Selma Simonstein propone los siguientes temas a trabajar:

- a) Responder las siguientes interrogantes:
  - ¿Qué concepción de la infancia existe hoy?
  - ¿Qué se entiende por Párvulos?
  - ¿Qué se entiende por Educación?
- b) ¿Cómo se ajusta JUNJI a la nueva institucionalidad?
- c) Desarrollo sustentable
- d) Publicaciones: ¿Qué tipo de publicaciones se está haciendo? ¿Cuál es la difusión que se está haciendo de esto?

La integrante del Consejo, Ivonne Fontaine, también establece posibles temas a trabajar:

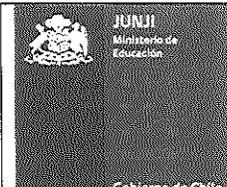
- a) Escolarización
- b) Resolver la interrogante acerca de: ¿Qué necesitan los niños hoy en educación?
- c) Mayor vinculación de la familia en el proceso educativo
- d) Violencia y maltrato

La Directora Ejecutiva Maria Teresa Vio, también propone temas a trabajar:

- a) Meta Sala Cuna trabajado desde el punto de vista de la Calidad Educativa.

La Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI, Desirée López de Maturana, también propone temas a trabajar:

- a) Ruralidad: Respetar pertenencia cultural.
- b) La necesidad de los niños de nivel medio menor y mayor, reestructurando el espacio físico para tener una

	<b>ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD</b>	<b>Código</b> : F.SGC.02 <b>Versión</b> : 01 <b>Fecha</b> : 09/01/13

DESARROLLO
<p>mejor atención.</p> <p>c) Meta Sala Cuna: Víctor Serrano Arquitecto Encargado Nacional de META, podría presentar y resolver consultas al respecto.</p> <p>d) Inmigrantes: Aprender acerca de su cultural, como también, que ellos aprendan de la nuestra.</p> <p>e) Propone que el próximo expositor sea alguno de los integrantes del Consejo Consultivo de JUNJI.</p> <p><b>*La Directora Ejecutiva Maria Teresa Vio, establece que en cada sesión se podrán trabajar 2 temas.</b></p> <p>La región de Los Ríos establece el siguiente tema a trabajar:</p> <p>a) Alimentación: ¿Cómo se regula la alimentación que se le está entregando a los niños?</p> <p>El integrante del Consejo, Alberto Moreno, también establece posibles temas a trabajar:</p> <p>a) El conocimiento y la formación desde las estudiantes en educación de párvulo.</p> <p>b) Fortalecer la visión que existe desde las Universidades acerca de Educación Parvularia.</p> <p>c) Rescatar experiencias enriquecedoras desde el aula, teniendo como objetivo exponerlas y difundirlas a través de la publicación de textos.</p> <p>La integrante del Consejo, Claudia Fasani, también establece posibles temas a trabajar:</p> <p>a) Prioridad a trabajar: ¿Cómo ajustar a la nueva institucionalidad?</p> <p>b) Fortalecer la participación de las familias.</p> <p>c) Fortalecer la participación de las comunidades y redes.</p> <p>d) Trabajar el concepto de niños y niñas.</p> <p>La integrante del Consejo, Carmen Nuñez, también establece temas a trabajar:</p> <p>a) ¿Cómo tratar a los niños?</p> <p>b) ¿Cómo hacer para que los niños se sientan realmente felices en sus jardines?</p> <p><b>*Para finalizar y dar por terminada esta sesión, se programada la 2º sesión del consejo la cual se realizará martes 12 de mayo a las 11:00, con la Participación de la Directora del Consejo en la Región de los Ríos. El resto de los integrantes serán recibidos y conectados a través de Videoconferencia desde Dirección Nacional, Marchant Pereira #726, Providencia, Santiago.</b></p>

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS			
Nº	Compromiso o Acuerdo	Responsable	Fecha
1	Enviar a los integrantes del consejo que participaron a través de Videoconferencia, la presentación realizada por la Directora Ejecutiva del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, la Sra. Maria Teresa Vio Grossi, junto a eso, la presentación realizada por Pedro Pablo Glatz Brahm, Equipo Seguimiento de Participación Ciudadana, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.	Ma. Paz Moya Oyaneder	Miércoles 25 de Marzo



# ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : F.SGC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

## COMPROMISOS Y/O ACUERDOS

Nº	Compromiso o Acuerdo	Responsable	Fecha
2	Se invita a los Integrantes a enviar sus columnas de opinión respecto a la temática trabajada en este primer Consultivo "Participación Ciudadana y su Actual Relevancia". Enviar al Correo del Consejo <a href="mailto:consejoconsultivo@junji.cl">consejoconsultivo@junji.cl</a>	Integrantes del Consejo Consultivo	Antes de la 2º Sesión del año 2015
3	Se ejecutará el 2º Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de JUNJI del año 2015, en la región de Los Ríos, y desde Dirección Nacional se recibirá al resto de los integrantes del Consejo que no puedan viajar. Esta actividad se ejecutará el martes 12 de Mayo a las 11:00	Integrantes del Consejo Consultivo	12 de mayo del 2015
4	Se les solicita a los integrantes del consejo consultivo establecer propuesta de Temáticas a trabajar en el 2º Consejo Consultivo 2015	Integrantes del Consejo Consultivo	12 de mayo del 2015
6	Se realizará una sesión extraordinaria a modo de inauguración por el nuevo salón para las reuniones del Consejo Consultivo.	Integrantes del Consejo Consultivo	Abril 2015



**Gerardo Vergara Cañumir**  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil  
Junta Nacional de Jardines Infantiles